



Referencia:	4/2024/CONTRATA
Procedimiento:	Expediente de Contratación
Contratación Administrativa	

Ampliación plazo de licitación en la Plataforma vortal de los expedientes 39/2023/CONTRATA, 03/2024/CONTRATA y 04/2024/CONTRATA

Vista las licitaciones:

- * **Exp. 04/2024/CONTRATA “Contrato de Centro de Proceso de Datos, Alta Disponibilidad y Servicios Cloud”**
- * **Exp. 37/2023/CONTRATA “CONTRATO PARA LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE PARA LA EXPLOTACIÓN DE VARIOS SERVICIOS DE TEMPORADA CONSISTENTES “CHIRINGUITOS, SOMBRILLAS , HAMACAS E INSTALACIONES NÁUTICAS” EN LAS PLAYAS DEL T.M. DE PILAR DE LA HORADADA.**
- * **Exp. 03/2024/CONTRATA “Servicio mantenimiento instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales, colegios públicos, extintores de los vehículos municipales”,** cuyo fecha de licitación finaliza hoy día 4 de marzo a las 18:00:00 horas.

Visto el correo electrónico recibido por la Plataforma vortal a las 12:27 horas de hoy día 04 de marzo de 2024, en el cual textualmente nos comunica “*Visto el correo electrónico recibido por la Plataforma vortal a las 12:27 horas de hoy día 04 de marzo de 2024, en el cual textualmente nos comunica “Le informamos que estamos experimentando algunas ralentizaciones en la plataforma, que pueden condicionar y/o dificultar la ejecución de algunas acciones. Vortal, con toda su diligencia, está asegurando que la situación se resuelva a la mayor brevedad.*

Puesto que dicha situación puede estar causando dificultades en el uso de la plataforma, les sugerimos que amplíen el plazo de presentación de ofertas en los expedientes cuya fecha de finalización sea hoy, con el objetivo de que ningún operador económico se vea afectado por las mismas”





Visto el expediente
La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Avocar la competencia delegada por la Alcaldía-Presidencia a la Junta de Gobierno Local por Decreto nº 908/2023, de 19 de junio, en lo que afecta al artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local (LRBRL), única y exclusivamente en lo relativo a la ampliación del plazo de licitación de los expedientes arriba mencionados en el presente Decreto."

SEGUNDO.- Proceder a ampliar el plazo de licitación en 24 horas, es decir **hasta las 18:00:00 horas del día 05 de marzo de 2024**, de los siguientes expedientes:

- Exp. 04/2024/CONTRATA "Contrato de Centro de Proceso de Datos, Alta Disponibilidad y Servicios Cloud"
- Exp. 37/2023/CONTRATA "CONTRATO PARA LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE PARA LA EXPLOTACIÓN DE VARIOS SERVICIOS DE TEMPORADA CONSISTENTES "CHIRINGUITOS, SOMBRILLAS , HAMACAS E INSTALACIONES Náuticas" EN LAS PLAYAS DEL T.M. DE PILAR DE LA HORADADA.
- Exp. 03/2024/CONTRATA "Servicio mantenimiento instalaciones de protección contra incendios de los edificios municipales, colegios públicos, extintores de los vehículos municipales".

TERCERO.- Proceder a modificar la nueva fecha de licitación en la Plataforma vortal para los expedientes mencionados.





AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA

Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25
03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org

